

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: TÉCNICAS DE CULTIVOS HERBÁCEOS

Código: 100982

Plan de Estudios: : GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO

Curso: 4

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

Nombre: LOPEZ-BELLIDO GARRIDO, RAFAEL JESUS

Área: PRODUCCIÓN VEGETAL

Departamento: AGRONOMÍA

E-mail: cr1logar@uco.es

Teléfono: 957218671

Ubicación del despacho: Celestino Mutis

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Dos de las visitas al campo y la práctica de reconocimiento de semillas quedan canceladas.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán en el aula virtual de la Universidad de Córdoba.

Las lecciones magistrales se mantienen a través de grabaciones mediante zoom y accesibles a través de Moodle. La resolución de dudas y cuestiones se realizarán mediante Moodle y correo electrónico.

Las visitas al campo y la práctica se sustituye por contenido teórico.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

| Actividades modalidad no presencial | |
|-------------------------------------|---|
| Grupo Grande | Lección magistral grabada disponible en Moodle. |
| Grupo Mediano | |
| Grupo Pequeño | |
| Tutorías | Correo electrónico y foro en Moodle |

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

| Método de Evaluación | Herramienta de Moodle | Porcentaje |
|----------------------|------------------------|--------------|
| Examen | Examen-prueba objetiva | 40% |
| Exposición trabajo | Tarea | 40% |
| Informe de campo | Tarea | 10% |
| Asistencia | Lista de control | 10% |
| Total (100%) | | 100 % |

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Corresponderá la calificación de 'No presentado' al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar 'No presentado' en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran